

PROCESO EJECUTIVO N° 2020-00224

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2020-00224, informando que se allega memorial de la ejecutada. Sírvasse proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, seria del caso correr traslado del escrito contentivo de excepciones presentado por la ejecutada, no obstante lo anterior se observa que quien presenta el escrito, no allega el poder otorgado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional – UGPP.

Razón por la cual se REQUIERE a dicha parte para que en el término de cinco días allegue el poder otorgado.

Una vez se venza el termino concedido, ingresen las diligencias al Despacho para continuar con el tramite legal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dfb6ee92c466c6705f817871655760611aee5122261fa44d54733712904d3f1**
Documento generado en 08/06/2021 06:39:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>